



ANUNCIO DE CONVOCATORIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO

DÍA: 09/04/ 2021
HORA: 20:30 HORAS
LUGAR: Salón de Plenos
SESIÓN: ORDINARIA

“En uso de las atribuciones que le están conferidas a esta Alcaldía, en base al artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y de conformidad con lo establecido en el artículo 46.2 b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, artículo 48.2 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de Abril, y artículos 79 y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre,

RESUELVO:

PRIMERO.- Convocar sesión Ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Marmolejo, a celebrar el próximo día **09 de abril, Viernes, a las 20:30 horas**, en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento.

SEGUNDO.- Fijar el siguiente orden del día para dicha sesión:

1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 05/02/2021.

PARTE RESOLUTIVA:

- 2.-DEROGACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL DE COMERCIO AMBULANTE DE MERCADILLO.
- 3.- APROBACIÓN PROVISIONAL DE LA ORDENANZA FISCAL DE COMERCIO AMBULANTE EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MARMOLEJO.
- 4.- APROBACIÓN DEL CONVENIO COLECTIVO PARA EL PERSONAL LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO.
- 5.- APROBACIÓN DEL ACUERDO ECONÓMICO Y SOCIAL PARA EL PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO.
- 6.- APROBACIÓN DE MOCIÓN CONJUNTA DE LOS AYUNTAMIENTOS DE ANDÚJAR, BAILÉN, BAÑOS DE LA ENCINA, CARBONEROS, GUARROMÁN, LA CAROLINA, LINARES, LOPERA, MARMOLEJO, SANTA ELENA Y VILLANUEVA DE LA REINA PARA PLAN DE REINDUSTRIALIZACIÓN EJE NACIONAL IV.
- 7.- APROBACIÓN MANIFIESTO INSTITUCIONAL SOBRE EL FUTURO DE LAS CONCESIONES HIDROELÉCTRICAS EN ESPAÑA.

AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO

Plaza de la Constitución, 1 – C.P. 23770 – Marmolejo (Jaén) – Tfn. 953 540 126

Código Seguro de Verificación	IV7H2IPOJRFI6SFP2IXDAYJ66U	Fecha	06/04/2021 11:26:40
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MANOLO LOZANO GARRIDO		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7H2IPOJRFI6SFP2IXDAYJ66U	Página	1/2





8.- EJERCICIO DE ACCIONES JUDICIALES PARA DESAHUCIO ADMINISTRATIVO EN DEFENSA DEL BIEN INTEGRANTE DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DENOMINADO "ARROYO LAS GRAILLAS" DE MARMOLEJO.

9.- APROBACIÓN INICIAL DEL CATÁLOGO GENERAL DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO DE MARMOLEJO.

10.- APROBACIÓN DE LAS BASES REGULADORAS DE CONCESIÓN DE AYUDAS PARA EL FOMENTO DE LA NATALIDAD EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MARMOLEJO.

11.- ASUNTOS URGENTES.

CONTROL Y SEGUIMIENTO

12.- DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS DE ALCALDÍA DE LOS NÚMEROS COMPRENDIDOS DEL 54 AL 134 DE 2021.

13.- DACIÓN DE CUENTA DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS POR EL EQUIPO DE GOBIERNO.

14.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

TERCERO.- Notificar el presente Decreto a los miembros de la Corporación, en la forma prevenida legal y reglamentariamente.

CUARTO.- Exponer el presente Decreto en el tablón de edictos de la Casa Consistorial.

QUINTO.- Manténgase la documentación de los asuntos a tratar a disposición de los Sres. Concejales en la Secretaría del Ayuntamiento desde el momento de esta convocatoria.

SEXTO.- Si cualquier miembro de la Corporación no pudiese asistir a la celebración de la presente sesión deberá comunicarlo a esta Alcaldía, a los efectos legales oportunos."

Marmolejo, 6 de abril de 2021, EL ALCALDE,

AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO

Plaza de la Constitución, 1 – C.P. 23770 – Marmolejo (Jaén) – Tfn. 953 540 126

Código Seguro de Verificación	IV7H2IPOJRFI6SFP2IXDAYJ66U	Fecha	06/04/2021 11:26:40
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MANOLO LOZANO GARRIDO		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7H2IPOJRFI6SFP2IXDAYJ66U	Página	2/2

